

10 de noviembre de 2022

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

A : CECOMSA, S.R.L

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión subsanable**

Referencia : Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República.
Ref.: PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004.

Por medio de la presente, la **Procuraduría General de la República** les solicita que a la mayor brevedad posible subsane el/los siguiente/es error u omisión de tipo o naturaleza subsanable:

Documentación Legal

- I. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **(La certificación es de fecha 21 de septiembre de 2022, y tiene una vigencia de 30 días, por lo tanto, se encuentra vencida. Remitir certificación actualizada)**

De no obtemperar a esta solicitud de acuerdo con el cronograma en fecha (14/11/2022), serán descalificados para participar en el proceso para la Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Procuraduría General de la República, Ref. No. **PROCURADURÍA-CCC-LPN-2022-0004**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,



Consuelo Zuluaga Jordán

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones